

destino donde se van a visitar
el señor decano manifestó sobre el costo y funcionamiento se realizan
las gestiones a las diferentes autoridades de la facultad para reducir
los costos de los estudiantes, salvaguardando morilidad de los servicios
y de no tener resultados de estos gestiones, los gastos de viaje serán
financiados por los alumnos en su totalidad, también el Decan manifestó si esto era así en el PDA se verá si es viable y si así se
acuerda que el viaje de prácticas pre-prácticas serán a los centros
experimental de enseñanza de la UNA PUNO y Kaway de la ciudad
del Cusco, entonces con más atenciones se pone a consideración al
viaje de los estudiantes de la E.P. de Ciencias Contables, Aprobado para
el pleno del Consejo de Facultad.

el señor Decano finalmente manifestó que los viajes de facultad
se realizarán una vez al mes y en los días miércoles a las 8.30 am
como se acordó con los miembros de consejo de facultad al inicio de
la presente sesión, este referido a los consejos ordinarios y cuando
de ser necesario se realizarán los consejos extraordinarios.

El señor decano da por concluida la sesión de consejo de facultad
siendo las 11.30 am.

M. A. M. Gutiérrez Toledo
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

M. BERMÓGENES MENDOZA ANCC
DECANO

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Día: 24 de Mayo del 2017

Hora: 8.30 am.

Lugar: Salón de consejo Palacio de Ciencias Contables.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Contables y
Administrativas ha votado a consejo ordinario con el
siguiente orden del día:

- Licencia por estudios del docente Silvia Choque.
- Comisión Censo taller metodologías de Investigación 2017
- otros.

Se da inicio a reunión de Consejo de Facultad ordinaria
revisando el quorum de ley a los 8.50 am en segundo llamado
siendo el resultado:

Docentes Principales

- | | |
|---------------------------------------|----------|
| - DR. David Mireles Colizaga Zavallos | Presente |
| - DR. Tomás Vélez Quispe | Presente |
| - DR. Germán Alberto Medina Colque | Presente |
| - DR. Raúl Andahuayni Carrizosa | Presente |
| - DR. Juan Mireles Mamani Mamani | Presente |

Docentes Asociados

- | | |
|---|----------|
| - Msc. Percy Quispe Pineda | Presente |
| - Msc. Rolando Esteban Rodríguez Huamán | Presente |

Docentes Auxiliares

- | | |
|---------------------------------------|----------|
| - DR. Manuel Achán Pari Quispe | Presente |
| Tercero estudiantil | |
| - est. Alex Kevin Tafolla Lunn | Ausente |
| - est. Jorge Froilan Cárdenas Lamachí | Presente |
| - est. Humberto Vélez Asturias | Ausente |
| - est. Verónika Escrivá Lunn | Presente |

Teniendo el quorum de ley se da inicio a la sesión.
Primer punto: Licenciatura por estudios del Docente Julio
César Choque Urriaga.

El Señor Decano informa sobre todos los documentos
presentados y que esto con todos los requisitos exigidos
por la UNA-PUNA en lo que respecta a la licenciatura por estudios
y también informa que el docente obtuvo la licenciatura para
realizar el Master presentando en la Universidad Autónoma
de Madrid - España y que se encuentra inservido y admitido en
el Master "Desarrollo económico y políticas públicas" siendo
el inicio de clases el 11 de setiembre del 2017 al 28 de setiembre
del 2018; por lo que la actividad de licenciatura pedida por el
Intendente es del 01 de setiembre del 2017 al 16 de octubre
del 2018, el decano pone a consideración de los asesores
dicho planteamiento.

El Consejero David Calizaya dice que estos licenciamos deben estar suspensos y los docentes deben saber a expresarse por respeto y tener en todo la documentación se debe aceptar.

- El consejero Tomás Veliz que se da lectura al documento de aceptación.

El secretario tecnia da lectura al documento al pleno del consejo.

El consejero Pérez Quirós como va a querer la cargo académico a partir del mes de setiembre.

El Decano manifiesta con respecto a la cargo académico que la voluntad de licencian se debe presentar antes para que se puedan hacer uso al inicio de cada semestre y la cargo académica es competencia del Director del Departamento Académico y esto este establecido en el Reglamento.

El Decano sede de protocolo al interviene Jairo Cíes Chaquevargas quien manifiesta que ya se cumplió con los seguidos y se envía los documentos a correo por un-post y se tienen la aceptación.

El consejero Polanco Rodríguez manifiesta que se dice Arriaga.

El Decano dirige la palabra a los consejeros y al docente Jairo Cíes Chaquevargas pone a consideración la licencia por estadios del voluntario, Aprobado por el pleno del consejo.

Segundo punto: Comisión curso Taller metodología de las Investigaciones 2017.

El Decano informa que debe haber una reunión concurso de metodología y que para ello se debe conformar una comisión.

El consejero Pérez Quirós dice que no se han considerado a los docentes de investigación de la FCCA y en la designación de Jueces y no va a presentar el caso por que al parecer no se van autorizar por parte del Vice-rector de investigación.

El consejero David Calizaya no se ha otorgado los certificados a los docentes participantes de anteriores cursos y que el rector no puede firmar estos certificados.

El consejero Tomás Veliz que se informe sobre los cursos anteriores de metodología de investigación.

el consejero Polanco Rodríguez dice que se debe reestructurar los cursos el Señor Decano informa que para la universidad se va el 3.5% y segun que el Vice-rector de Investigación se va oponer, pero el consejo universitario decidiran su aprobación.

el consejero Manuel Antúnez manifiesta que como es que la carta en contra de Pilar y los cursos de metodología son positivos y sede la protesta al Dr. Edgar Collomane.

el Dr. Collomane manifiesta que se debe de poner una ponencia en contra del sistema pilar ya que no es aceptable y ha colapsado y tambien dice que en el caso de metodología la reunión coordinada de investigacion de la Facultad no coordinaron con la comisión el curso de Metodología uno retraso el inicio de cursos y que se cumplen con los requisitos y la comisión solo organiza el curso.

el Señor Decano despues de escuchar a los consejeros propone la representante comision del curso de Metodología de la investigación para el año academico 2017.

- Dr. Germán Alberto Medina Colque - Presidente.
- CPC. Reynaldo Aleos Chura - Miembro.
- Dr. Manuel Antúnez Quiroga - Miembro.
- Est. Vergelio Casas Lunn - Miembro.

El Decano pone a consideración la comisión, Aprobando por el pleno del consejo

Tercer punto: Otros.

1) Solicitud de Aprobación de cursos dirigidos 2017-I de la E.P.N. solicitada por el Dr. Nicolas Rojas Director de la EPN Administración; el Señor Decano pone a consideración; Aprobando por el pleno del consejo.

2) Plazos por invitación director de la E.P. de Administración, el decano manifiesta que se tienen 2 plazos y que vienen de previous anteriores y se esta haciendo el procedimiento para establecer por el director del siguiente cuatrimestre para tener un tiempo, por lo que yo como decano solo entro que me autorizan de que tenemos la oportunidad favorable del vice-rector de academico, establecer la reunión de acuerdo al consejo y con cargo a dar cuenta al consejo

que al presidente se produzcan la convocatoria de los docentes que faltan para el P. de Administración.

El corregidor Rolando Rodríguez dice que se cumplió con los requisitos y los entes que estaban autorizados en consejo universitario, entonces el Decano posee la condición de estar autorizado por el pleno del consejo.

El señor Decano da por concluida la reunión de consejo de Facultad siendo las 9.50 AM. (J.)

M.C. Adm. Guido P. Gutiérrez Toledo
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

M.C. HERMÓGENES MENDOZA ANGULO
DECANO